

México: política financiera y situación económica

NOTICIA

A continuación se reproduce el texto del discurso del secretario de Hacienda y Crédito Público, José López Portillo, pronunciado en la sesión inaugural de la XLI Convención Nacional Bancaria, el 10 de marzo de 1975. En la "Sección Nacional" de este número se hace referencia a las intervenciones del subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Mario Ramón Beteta, y del director general del Banco de México, S. A., Ernesto Fernández Hurtado. [Título de la Redacción.]

TEXTO

Entramos al último cuarto de este siglo —nuestro tiempo— con plena conciencia de que el mundo, enjutado en sus distancias y conectado e interdependiente como nunca antes, vive, como hace un año lo decíamos, cambios cada vez más veloces y comprometidos. Ignorar el tránsito de la historia como información útil y no actuar en consecuencia y con oportunidad, entraña el riesgo de fluir en el devenir, sin estructura articulada, como las formas biológicas primarias: sin voluntad ni resistencia frente a las presiones externas e internas.

En este 1975 es evidente la permanencia del desorden económico y la crisis mundial. Sólo una recia voluntad de cooperación internacional que ponga en práctica nuevas soluciones podrá superarlos. La alternativa sigue siendo, como en el pasado, la violencia, ahora probablemente atómica. La humanidad sólo avanzaría en su capacidad de autodestrucción.

El decenio 1960-1970 fue excepcional. Los países industrializados registraron una expansión económica rápida y regular, con estabilidad de precios y un comercio internacional dinámico y diversificado. Con las limitaciones propias de un país subdesarrollado, México participó de esa situación económica privilegiada y adoptó internamente las políticas adecuadas a la época.

Sin embargo, hacia fines del decenio la situación internacional y nacional se empezó a deteriorar. En México, en 1970, se gestaron presiones inflacionarias agudas y el déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente se elevó en un 50%. Estados Unidos, con un tercio del producto bruto de los países industrializados, entró en "recesión" en 1970. Al año siguiente la recuperación era lenta y el déficit de la balanza de pagos se ampliaba en forma inquietante. Las decisiones de mediados de 1971 tomaron al mundo por sorpresa: sobretasa de 10% a las importaciones, no convertibilidad del dólar en oro, reajuste de las paridades y posteriormente adopción generalizada de tipos de cambio flotantes.

Algunos países pagaron un costo muy alto por el esfuerzo de corrección de la economía norteamericana. Mientras la

balanza comercial de Estados Unidos redujo el déficit de 9 100 millones de dólares en 1972 a 1 900 en 1973; el excedente del Japón de 5 100 se transformó en un déficit de 1 400; el de Gran Bretaña se elevó de 3 500 a 8 300; y el de Italia, de 700 a 5 600 millones de dólares.

A fines de 1973, el embargo del petróleo y la elevación súbita de los precios del crudo vinieron a complicar aún más la situación internacional. En 1974, el producto nacional real de Estados Unidos disminuyó 2.2%, los precios al consumidor se elevaron 12% y los de mayoreo más de 20 por ciento.

Y no es que nos consolemos con el mal de muchos; destacamos tan sólo un hecho evidente: el mundo dinámico y predecible del decenio de los años sesenta ha pasado a la historia. La esperanza de conciliar en los países industrializados el pleno empleo con una relativa estabilidad de precios se enfrenta a serias limitaciones. La nostalgia del pasado no es buena consejera. Se requieren nuevos enfoques y un conjunto más coherente y completo de instrumentos de acción.

Grandes cambios históricos constituyen el trasfondo de las estadísticas y cifras con las que expresamos la crisis generalizada.

Después de la última guerra mundial, la autonomía y la identificación crean la conciencia de los países del Tercer Mundo, en sus brutales diferencias con los países industrializados; con sus materias primas subvaluadas y manipuladas en la multiseccular injusticia internacional.

El panorama que hoy alarma a los países industrializados ha sido el perfil permanente de los que no lo son: inflación, bancarrota, desempleo y subempleo, precios de exportación arbitrarios, tasas de endeudamiento exorbitantes. La crisis actual acredita que esos defectos no son exclusivos del subdesarrollo ni de la irresponsabilidad que se les imputaba en el manejo de sus finanzas. Los poderosos pueden también incurrir en desorden e irracionalidad; transmitirse unos a otros y todos al mundo sus errores y enfrentamientos.

La autonomía, identidad, protesta y lucha de los países pobres, es causa y condición de cambio y crisis, materia explosiva, riesgo de caos. Pero también propicia la posibilidad de que el mundo adopte códigos de conducta a partir del reconocimiento de derechos y deberes económicos. Así lo propuso México en un esfuerzo que tiene ya realidades y perspectivas. Es eso o la arbitrariedad y la violencia.

Quienes han desordenado al mundo y transmitido en ondas y choques inflación y recesión, son los países ricos que sin embargo rechazan la proposición de la Carta y sin proponer nada mejor se esfuerzan en negociar miopes soluciones de coyuntura, carentes de generalidad y permanencia. Si bien

ellos tratan de ponerse de acuerdo con sus socios, ven con recelo que los débiles se organicen para defenderse y aun pretenden castigarlos si tienen éxito. Parece ser que la razón y el arbitrio son privilegio del poder: es natural y legítimo que Francia, Canadá o Alemania, regulen la inversión extranjera, pero parece violación de algún derecho que un país débil lo intente; es explicable y nadie discute que Canadá o Gran Bretaña tenga relaciones políticas y comerciales con Cuba; pero parece ser atrevimiento culpable que un país del área latinoamericana lo haga. Reflexiones todas que formulo para explicar el mundo de absurdos en el que estamos inmersos. Los poderosos no tratan como querrían ser tratados y ello viola la regla de oro de la conducta humana.

El mundo no podrá ordenarse sin una voluntad de cambio que evite el agravamiento de la desigualdad, la política del dominio y el abandono de las masas marginadas. La soberanía, identidad y reclamo de los países del Tercer Mundo es, actualmente, el elemento irreversible. No puede ya admitirse que todos los recursos naturales de la Tierra estén a la exclusiva disposición del poder o la técnica, sin tomar en consideración derechos recíprocos, valores generales y el destino de una humanidad cada vez más interdependiente. Y esto vale para todos: la afirmación de un derecho en un mundo no organizado puede perjudicar a los más débiles. La revaluación del petróleo, derecho indiscutible, golpea más a los países indefensos ante el alza del precio del petróleo y del dinero y de los bienes con que los poderosos van transmitiendo sus déficit. El desorden se convierte así en carrera de sepultureros. El auge o el desquite es a costa de los países pobres: alza de precios y de tasas de interés, en lugar de políticas de empleo y transferencia de recursos reales y comercio equilibrado.

Integrada en el conjunto, la sociedad mexicana tuvo, sin embargo, flexibilidad para enfrentar problemas y encontrar soluciones viables e hizo posible durante 1974 no caer en el peor de los mundos económicos posible: inflación-depresión. Lamentablemente, esa fue la característica prevaleciente en la mayoría de los países industrializados con economía de mercado.

Esa experiencia debe darnos confianza en la difícil tarea de sortear la presente coyuntura. La inflación mundial ejerce todavía influencia importante sobre la interna. Ahora, la depresión en nuestros principales mercados de exportación, va también a transmitirse a la economía nacional en diversas formas. La repercusión será menor en la medida en que dichos países logren instrumentar, a la mayor brevedad, políticas viables y eficaces; pero tenemos la responsabilidad de manejar con oportunidad y eficacia nuestras propias decisiones. En 1973 y 1974 las tomamos y muy severas.

Reitero que es asombroso lo que pudimos hacer manteniendo actuantes y flexibles nuestras condiciones estructurales de convivencia y de toma de decisiones. Supimos, todos juntos, encontrar, sin destruirnos por nuestras diferencias, el equilibrio dinámico que nos da caminos e instrumentos propios, nacionales, para plantear nuestros problemas y resolverlos con nuestros recursos manteniendo nuestra independencia económica y política; mejorías de salarios y precios al campo, financiamiento del desarrollo que incluye políticas fiscales, crediticias, de precios y tarifas; avance sustancial en la relación salarios-precios; paternidad responsable; gasto

público controlado y orientado a las prioridades del desarrollo. Todo ello en el clima institucional que garantiza libertad y nos permite seguir esforzándonos por la justicia.

Lo hemos hecho y salimos mejor librados que la mayor parte de los países, no sólo los equivalentes, sino de muchos poderosos que ahora están postrados, enfrentados y vacilantes. Hemos seguido nuestros propios caminos.

No falta quien discuta nuestras decisiones respecto a las tomadas por otros países.

La imitación no siempre es aconsejable y en las condiciones actuales resultaría desastrosa. No debe perderse de vista el grado relativo de desarrollo. Un país industrializado con capacidad productiva instalada y un nivel de demanda efectiva insuficiente, puede optar por recurrir a reducciones de impuestos como medio de incrementar el consumo y la inversión, y reducir el desempleo de la fuerza de trabajo.

En los países en proceso de desarrollo, la restricción principal al empleo está en la incapacidad de absorción de mano de obra originada en un incremento insuficiente de la formación de capital. Es decir, no se debe generar demanda efectiva adicional para utilizar una capacidad productiva inexistente. El resultado sería una aceleración del proceso inflacionario. El camino debe ser elevar la inversión productiva y organizar más eficazmente los distintos procesos.

En México, la formación de capital fijo se ha mantenido relativamente constante en torno al 20% del producto interno bruto. Pero desde 1970 han ocurrido cambios importantes en la estructura.

La inversión privada se ha rezagado y ha perdido participación relativa en el total. La inversión pública creciente se ha destinado en forma preferente a compensar retrasos en los sectores estratégicos que amenazaban provocar un estancamiento de largo plazo.

De no haberse emprendido con oportunidad los nuevos proyectos en energéticos, sector agropecuario, fertilizantes, siderurgia, petroquímica, minería y transporte, la economía nacional se hubiese seguido devorando a sí misma, y los proyectos de largo período de maduración no hubieran entrado o no estarían a punto de entrar en producción. Frente al incremento de la fuerza de trabajo se agravarían aún más los problemas de desempleo y se afectarían los niveles de vida de las mayorías.

Además del esfuerzo previsor en la inversión pública, también se atendieron otros rubros de gasto prioritario. Principalmente en educación a todos los niveles, crédito agrícola y precios de garantía al campo, compras al exterior de productos alimenticios básicos y energéticos. Las repercusiones de las revisiones salariales y los incrementos en las cotizaciones de seguridad social influyeron también en el aumento del gasto público.

Tanto por el esfuerzo promotor como por el compensador, la proporción del gasto público en el producto interno se elevó de 19.5% en 1970 a 26.0% en 1974. En términos monetarios, la tasa media anual de incremento fue de 26% y de 14% en términos reales.

El efecto de corto plazo, en 1973-1974, fue ampliar el déficit del sector público y presionar sobre el endeudamiento neto interno y externo. Las decisiones de precios y tarifas y la adecuación fiscal han creado una base firme para el futuro. En efecto, el presupuesto para 1975 se cubrirá en un 90% con ingresos propios del sector público, lo cual abre la oportunidad de aliviar significativamente el mercado de dinero y de capitales para contribuir a generar un impulso dinámico a la inversión privada productiva y limitar el incremento de la deuda externa del sector público.

En el difícil manejo de la coyuntura reciente, se ha recurrido a las importaciones con el propósito de mantener en lo posible los precios internos de los alimentos básicos y aumentar la disponibilidad de materias primas cuya producción era insuficiente por retrasos en la inversión. Además, la inflación internacional y los reajustes de las monedas revaloradas, determinaron un gran aumento en los precios de las compras al exterior, que fue compensado, en parte, con mejores precios de las exportaciones y un turismo dinámico. En la cuenta de capital se registraron movimientos desfavorables originados en tasas de interés exageradas en el mercado mundial y también en actitudes especulativas. Sin embargo, desde mediados de 1974, México se convirtió en exportador neto de petróleo crudo y las perspectivas favorables han fortalecido decididamente el equilibrio externo. Los nuevos proyectos en siderurgia y minería vendrán a fortalecer la diversificación de las exportaciones, lo cual dará un apoyo todavía más firme a la capacidad de atenuar los efectos de cambios en la demanda mundial de productos determinados.

Estas circunstancias fundamentan el que nuestra posición financiera continúe firme: la reserva bruta propia de oro, plata y divisas del Banco de México alcanzó, el viernes pasado, la cifra de 1 550 millones de dólares, suma que supera en más de 106.1 millones de dólares a la del 31 de diciembre de 1974 y continúan sin ser utilizados los fondos de apoyo internacional por 1 127.6 millones, con que cuenta adicionalmente el Banco de México.

Todo ello nos permite afirmar que la estabilidad del tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar y la convertibilidad de nuestra divisa continuará siendo parte fundamental de la política financiera y base de la política antiinflacionaria y de aliento al ahorro e inversión productiva de los mexicanos.

Es muy importante destacar que la política de revisión de salarios desempeñó un papel principal, no sólo en términos de justicia social, sino también para contribuir a lograr una tasa real de desarrollo en torno al 6%, y además contrarrestó el efecto que habría tenido la inflación sobre el poder de compra interno en condiciones de lenta expansión real de la inversión privada. De haberse reprimido en exceso el incremento de la demanda efectiva, derivada de bajos salarios, el mercado interno no habría podido absorber la producción obtenida de la capacidad productiva instalada, con el consiguiente desperdicio humano y material y el riesgo de crear condiciones poco propicias para manejar la situación en 1975.

Para enfrentarnos a ésta y garantizar la continuidad del progreso nacional, haciéndolo cada día más vigoroso y al mismo tiempo más justo, es indispensable intensificar los esfuerzos para fortalecer en forma armónica las fuentes de

financiamiento del desarrollo de los sectores público y privado.

Visualizamos para los próximos años un próspero y eficiente sistema económico, capaz de generar las oportunidades que nuestra población demanda y de incorporar al progreso a los sectores aún marginados; para hacer esto posible, requerimos fortalecer y ampliar los canales por medio de los cuales el ahorro de los mexicanos se convierta en inversión productiva.

Se impulsan todos los medios y mecanismos capaces de convertir los máximos ahorros de la comunidad en beneficios para toda ella. Precios realistas de los bienes y servicios del sector público significarán romper los cuellos de botella en las industrias básicas, petróleo, petroquímica, electricidad, fertilizantes, acero. La revisión constante de los derechos, tarifas y cuotas de los servicios públicos, permitirán satisfacer con eficiencia la obligación de prestarlos.

Continuaremos elevando la recaudación fiscal fundamentalmente a través de exigir con todo vigor el estricto cumplimiento de las obligaciones tributarias y, en su momento, propiciaremos las modificaciones necesarias para hacer de nuestro sistema impositivo un instrumento más ágil y flexible de la política económica y social. Nuestra intención, y conviene decirlo enfáticamente, no es gravar el patrimonio, ni la producción agrícola, ni la empresa productiva; pero sí los altos ingresos individuales, las utilidades de la especulación y los beneficios exagerados derivados del esfuerzo social. En la presente etapa de desarrollo los impuestos al campesino mexicano son claramente antirrevolucionarios, pero en cambio aquellos que gravan los niveles más altos de ingresos, el lujo, el dispendio y la especulación, corresponden a los objetivos prioritarios de nuestro movimiento social. Al mismo tiempo, revisaremos la política de aliento a la creación y desarrollo de empresas productivas capaces de crear empleo y de utilizar en forma eficiente la vastedad de recursos humanos, tecnológicos y naturales de que dispone el país.

Continuaremos utilizando el ahorro externo en beneficio del país, cuidando en todos los casos no sólo de no exceder nuestra reconocida capacidad de pago, sino que su destino corresponda a las prioridades del desarrollo económico.

El sistema financiero privado, mixto y nacional, ha podido sortear con buen éxito la difícil situación de estos años y, al mismo tiempo, ha logrado avances importantes en su organización institucional.

La política crediticia, en 1974, estuvo orientada a fortalecer los mecanismos e instituciones del sistema bancario mexicano para captar el ahorro de la comunidad en condiciones competitivas frente a los mercados externos de dinero y capital, así como a canalizar los recursos así obtenidos hacia las actividades públicas y privadas de carácter prioritario, tanto para atender los problemas económicos y sociales de la coyuntura, como para propiciar un desarrollo sostenido y sano en el mediano y largo plazo.

En el aspecto de la captación de recursos, se observó en 1974 una recuperación en las instituciones bancarias, tanto públicas, como privadas y mixtas, situación ésta que ha prevalecido en los dos primeros meses del año en curso. Ello

ha sido posible por los nuevos instrumentos permitidos en las reformas promovidas por el Ejecutivo de la Unión en 1973 a la Ley Bancaria, y que el Banco central activó desde el primer trimestre del año pasado, ajustando los rendimientos para el inversionista de acuerdo con la situación de mercado y con las características de plazo y liquidez de los mismos. De esta manera, se estimuló en forma eficiente la captación del ahorro, ofreciendo al público una mayor diversidad de alternativas de inversión financiera, en condiciones de competencia con la estructura alcista de las tasas de interés internacionales e induciendo, al mismo tiempo, una mayor permanencia de los fondos prestables en el sistema bancario mexicano.

Para atenuar las presiones inflacionarias y orientar el crédito a actividades prioritarias, conforme a la política de financiamiento del desarrollo, fue necesario elevar los encajes.

Es de destacarse la acción que llevaron a cabo las instituciones nacionales de crédito y las de fomento económico, a través de las cuales se aprovechó la oferta disponible de fondos complementarios del exterior y se recanalizó el ahorro captado por el sistema bancario en su conjunto.

Destaca el esfuerzo realizado durante 1974, prosiguiendo la tendencia que ha impreso la presente administración, en la expansión y mejoramiento cualitativo del crédito oficial canalizado al sector agropecuario.

Los programas de crédito de la banca oficial agropecuaria durante el año pasado ascendieron a más de 16 000 millones de pesos, logrando un aumento del 60% respecto de los volúmenes operados en 1973. Esta cifra puede apreciarse mejor si recordamos que los programas relativos en 1971 fueron de sólo 7 000 millones de pesos. Los programas formulados por las tres instituciones nacionales de crédito agropecuario para 1975 superan los 20 000 millones de pesos.

Dichos programas permitieron aumentar la superficie acreditada por las instituciones oficiales de 2.6 a 3.1 millones de hectáreas, beneficiando con ello a cerca de 800 000 sujetos de crédito.

En el mes de mayo de 1974 el Presidente de la República ordenó la constitución de un Comité Coordinador de la Banca Oficial Agropecuaria, cuya tarea culminó al decidir el propio Ejecutivo Federal, a principios del año en curso, unificar la administración superior de las tres instituciones nacionales de crédito agropecuario existentes y reestructurar el módulo operativo de los consejos de administración estableciendo mecanismos especiales de planeación y asistencia técnica, de organización y capacitación campesina y de finanzas y administración.

En la nueva política de crédito agropecuario que se ha puesto en ejecución destacan los siguientes puntos:

1. Aumentar la formación de capital en las unidades productivas agropecuarias desunándose mayores recursos para créditos refaccionarios y de desarrollo agropecuario;

2. Aumentar y mejorar la asistencia técnica y los mecanismos de supervisión en el crédito, combinándolos con tareas

de organización y capacitación campesina, considerando que los gastos en que se incurra por tales conceptos son inversiones recuperables a plazos largos, al propiciar que las inversiones deriven en aumentos de producción y productividad, que no siempre se generan en el corto plazo;

3. Reconocer que la inversión en obras de infraestructura que mejoran la capacidad productiva de los predios, tales como desmontes, obras de captación e irrigación a nivel predial y otras necesarias para el desarrollo agropecuario, también por ser con frecuencia rentables a largo plazo, deben considerarse como inversiones a cargo del Estado y financiarlas con créditos a cargo de los productores sólo cuando generen la capacidad de pago correspondiente;

4. Proceder a la rehabilitación de la cartera de los campesinos que han sido sujetos de crédito de la banca nacional agropecuaria, no mediante condonaciones indiscriminadas, sino mediante mecanismos de bonificación de carteras congeladas que atiendan al cumplimiento de nuevos programas de crédito; y,

5. Mejorar los canales de comercialización y distribución de los productos alimenticios básicos y de los insumos fundamentales, a fin de eliminar los altos costos de intermediación, asegurando un ingreso estable a los campesinos y evitar alzas inmoderadas en los precios al consumidor.

La unificación de la banca nacional agropecuaria será un mecanismo de particular utilidad para apoyar las demás acciones del sector público, a fin de rehabilitar al campo mexicano. Lo hecho en materia de crédito agropecuario no es una acción aislada. Forma parte de toda una estrategia para fortalecer al sector a través de importantes inversiones en infraestructura; en gastos más amplios para la asistencia técnica y el extensionismo agrícola; en una nueva política de precios de garantía que retribuya adecuadamente el esfuerzo de los productores del campo; en la producción suficiente de los insumos necesarios para la producción agropecuaria y, en fin, en una gama de instrumentos que permitirán al país aprovechar en mejor forma sus recursos humanos y materiales para readquirir, en el menor plazo posible, la autosuficiencia en alimentos y en materias primas de origen agropecuario, manteniendo, al mismo tiempo, la capacidad del sector para contribuir al fortalecimiento de nuestra balanza comercial.

En este mismo rubro conviene destacar el aumento en las operaciones de los Fondos de Redescuento Agropecuario que operan en el Banco de México. El incremento observado en 1974 fue de 68%, y mediante su actividad se ampliaron las operaciones de crédito supervisado, tanto a través de la banca oficial como de la privada.

Se ha avanzado también en el establecimiento de mecanismos para propiciar un mayor flujo de recursos de la banca privada al sector agropecuario. Merece especial mención el convenio recientemente celebrado por la Secretaría de la Reforma Agraria, la de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México y la Asociación de Banqueros para lograr tal propósito. Felicito a la Asociación por su responsable decisión.

Puedo afirmar que en la orientación selectiva del crédito se cumplieron a través de bancos nacionales, fondos especia-

les y fideicomisos, las prioridades fijadas por el interés nacional: fomento del sector agropecuario, de exportaciones, de pequeña y mediana industrias y del turismo.

En mi intervención ante la Convención Bancaria de 1974 expresé que para fortalecer la captación por las instituciones bancarias era necesario un mejor uso de los instrumentos y recursos de que disponía y que, en este sentido, era aconsejable la restructuración y consolidación de dichas instituciones en grupos financieros, con el propósito de llegar, en última instancia, a la banca múltiple, lo cual permitiría, además, lograr ahorros sustanciales en costos de operación y un mejor servicio al público.

Dentro de esta línea de pensamiento, los estudios efectuados por las autoridades bancarias en el transcurso del año próximo pasado permitieron la iniciativa de reformas a la Ley Bancaria que aprobó el Congreso de la Unión en el mes de diciembre de 1974. En virtud de dichas reformas se abrió la posibilidad de la banca múltiple, al declarar la compatibilidad de las concesiones bancarias en sus principales rubros de operación. No es necesario repetir ahora la argumentación que, con toda claridad y en detalle, se expuso en la iniciativa correspondiente.

Baste por ahora expresar que las autoridades hacendarias están ya definiendo la política a seguir conforme a las mencionadas reformas legales y que se orientan por los principios de política que ustedes ya conocen, a saber: permitir la organización de la banca múltiple partiendo de los grupos financieros existentes, así como de la formación de otros nuevos a base de consolidar instituciones pequeñas o medianas cuyo tamaño no les permite operar competitivamente con los grandes grupos ya establecidos. También serán puntos importantes en las decisiones que se tomen sobre este particular que las instituciones múltiples que se organicen cuenten con un equipo profesional y solvente, técnica y moralmente, para el manejo de sus instituciones y que los bancos múltiples que se forman operen con un alto sentido de responsabilidad social la función pública que se les ha concedido, protegiendo celosamente los recursos que el público les encomienda y prestando sus servicios de acuerdo con la política económica general del país, sin concentrar sus carteras de inversiones y créditos en grupos económicos reducidos sino, por el contrario, diversificando su apoyo a los más amplios sectores de la población que tengan la calidad de sujetos de crédito.

Dentro de esta misma tesis, como lo he señalado, propiciamos la integración del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos con el Banco Nacional Urbano, antes Banco Nacional Monte de Piedad; el Ejecutivo Federal propuso la reforma a la Ley Orgánica de Nacional Financiera, S. A., para permitirle operar como banca múltiple, y se permitió una asociación más cercana de este banco de fomento con el Grupo Financiero Internacional, mismo que conserva su naturaleza de banca mixta.

Las medidas anteriores, que constituyen una reforma trascendental al sistema bancario del país, se vieron complementadas en el proceso de remozamiento y actualización del marco institucional de nuestro sistema financiero con la expedición de la nueva Ley del Mercado de Valores. Como ya lo hemos expresado, no aspiramos a que la Ley, por su

solita expedición, promueva automáticamente el desarrollo del hasta ahora raquítico mercado bursátil. Sin embargo, la restructuración del marco jurídico y su activación por las autoridades y por los particulares deberán, estamos seguros de ello, desembocar en una mayor actividad de este mecanismo de financiamiento del desarrollo.

Hemos indicado en otras ocasiones la conveniencia de una liberalización del crédito al sector privado tomando como base el fortalecimiento de las finanzas públicas derivado de las recientes adecuaciones fiscales, así como la positiva reacción que ha tenido la captación de recursos por el sistema bancario en los últimos meses. Queremos ahora precisar el sentido y los mecanismos de esta liberalización.

Seguimos pensando que la liberalización del crédito que estamos poniendo en marcha no puede ser indiscriminada por los riesgos implícitos que tal actitud podría provocar. En consecuencia, utilizaremos con las adaptaciones necesarias los mecanismos de re canalización selectiva de los recursos prestables tanto a través de la banca privada como de la nacional y de la mixta. En este proceso jugarán un papel, aún más importante, los Fondos de Redescuento que tenemos establecidos en el Banco de México y en Nacional Financiera. Estaremos muy atentos a detectar las demandas legítimas de crédito para mantener la actividad económica al nivel que nos permite nuestra capacidad instalada y propiciar su adecuada expansión. Como lo hemos afirmado, las actividades prioritarias tendrán preferencia en esta política de financiamiento del desarrollo: sector agropecuario, sector industrial con especial atención a la mediana y pequeña industria, exportaciones y turismo serán objeto de atención especial en este programa de acción.

Al mismo tiempo, seguiremos con una actitud alerta para evitar que los fondos prestables del sistema bancario, tanto público como privado, puedan distraerse para actividades no productivas o especulativas. Reforzaremos la vigilancia para asegurar estas metas de política.

Recordemos que vivimos dentro de instituciones cuyos objetivos estamos muy lejos de alcanzar; que la propiedad y el ahorro son funciones de una sociedad que las propicia y la riqueza medio para ejercer la voluntad de justicia y no el afán de acaparamiento y derroche. Recordemos, asimismo, cuán pocos son los mexicanos con capacidad de ahorro y cuántas las carencias de las mayorías y las paradojas que de esta situación resultan.

El *homo economicus* trabajador, ahorrador, rico o capitalista es el resultado de un esquema convencional de análisis que corre el riesgo de aislarlo de orígenes, destino y justificación. La economía, con supuestos, condiciones y símbolos, no constituye un imperativo categórico, sino una hipótesis en el sistema de convivencia dado en una cultura política, que es la disciplina de los muchos, de las mayorías, que eso quiere decir *poli*; hipótesis que vale lo que el fin que se propone y nada si éste no es el hombre digno en una sociedad digna, que sólo lo es si es libre y justa. Mientras haya, como los hay, abismos entre la opulencia y la indigencia, la economía se reduce tan sólo al amargo testimonio histórico de lo que no podemos lograr; seguirá siendo como el Búho de Minerva que levanta el vuelo de su sabiduría cuando han caído las sombras de la noche, para retratar lo

que ha sido y lo que no hemos podido hacer; simples actores de un drama que no podemos corregir. Amargura de una sociedad que debe responsabilizarse de su destino.

Es difícil construir una nación como la nuestra con problemas que vienen desde tan lejos y tan hondo. Que ello no sea pretexto de conformismo. Seamos, eso sí, objetivos y realistas, pero siempre urgidos e inconformes. No nos apoltronemos en las ventajas excesivas que nos ha dado la situación social y en nuestra incapacidad para renunciar a patrones de consumo de sociedades más ricas y distintas, con lo que disminuimos los recursos creados en el país para resolver los problemas sociales. Tengamos presente que el imperativo de nuestro sistema de vida institucional es el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, que nuestra democracia no es simplemente la igualdad de oportunidades, que todavía no establecemos, sino la igualdad de seguridades que distamos mucho de haber conseguido. No podemos estar satisfechos si todavía administramos la miseria, no logramos la justicia y además ofendemos con ostentación. No nos defendamos con los pretextos de la inflación para no actuar hacia los grandes objetivos. Orientemos mejor nuestro gasto y nuestros consumos. Tenemos, al tiempo, carencias y limitación de recursos. De ahí la obligación de ser ordenados, austeros y razonables, de fijar nuestras prioridades y respetarlas, de tratar de establecer la difícil relación entre el crecimiento de la población, la generación de riqueza, el imperativo de su distribución y la coyuntura inflacionaria y depresiva. Urgencia y serenidad. Prisa y ritmo.

Hemos cumplido, sin embargo, una importante etapa del desarrollo económico y social: transformar en menos de 40 años a una economía primaria y semifeudal en una economía capaz de sortear las crisis, internas o externas, que se nos han presentado. Ahora necesitamos garantizar, no sólo su mayor firmeza, sino su capacidad para beneficiar efectivamente a la gran mayoría de los mexicanos. Los objetivos son claros; contamos ya con las instituciones, los instrumentos y los mecanismos para alcanzarlos.

No dudamos de la acción a desarrollar; sabemos que no es fácil; requiere sacrificios mayores de quienes tenemos más responsabilidad. No podemos ser míopes ni egoístas, tampoco pusilánimes. Sabemos cuál es el camino. No nos dejemos confundir. Requerimos más ahorro, más inversión, más empleo. Ya no caben la ineficiencia ni el despilfarro. Combatamos todo tipo de corrupción y conformismo.

La situación en los próximos meses va a ser particularmente delicada. Del exterior se van a seguir recibiendo efectos inflacionarios en algunos aspectos y depresivos en otros. En lo interno deberán ponderarse juiciosamente la oportunidad e intensidad de las medidas, a fin de no incitar una nueva presión inflacionaria generalizada ni provocar recesión económica. Las decisiones básicas en materia presupuestal y de prioridad y disciplina en el gasto público ya han sido tomadas, la promoción de la producción agropecuaria está en marcha y la disponibilidad de crecientes excedentes exportables de petróleo crudo es una realidad. La exportación de manufacturas y el turismo pueden y deben intensificarse. Por consiguiente, debemos darnos el tiempo necesario para que los elementos favorables, particularmente las mayores cosechas, entren en juego y contribuyan a ampliar el

margen de maniobra durante el segundo semestre del año. No podemos, con realismo, esperar una situación favorable en todos los aspectos. Lo fundamental es seguir, como hasta ahora sin perder el rumbo trazado en el programa de gobierno del 1o. de diciembre de 1970.

Las perspectivas a mediano plazo son francamente favorables. En el mundo actual, conviene reiterarlo, un país con excedentes exportables de petróleo y autosuficiente en alimentos, como tenemos que ser en breve, contará con ventajas relativas muy importantes. Los instrumentos institucionales para el control de la inversión extranjera del adelanto tecnológico permitirán encauzar las decisiones futuras sin claudicaciones y con eficacia. Es de preverse que las normas establecidas en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados serán reconocidas como válidas por los países que hasta ahora se han opuesto, a fin de crear una verdadera comunidad internacional equitativa y dinámica.

En 1980, inicio de la siguiente década, México tendrá una población de 71 millones de habitantes y una fuerza de trabajo de 23 millones. La ampliación de la base productiva va a requerir cuantiosas inversiones públicas y privadas, inclusive extranjeras de acuerdo a los intereses nacionales, y mayor énfasis en los aspectos de eficiencia y productividad. Existe un amplio y fructífero camino por recorrer. Planémoslo con la responsabilidad de quien cuenta con recursos escasos que obligan al manejo de prioridades rigurosas.

El gran reto consiste en traducir las necesidades en demandas. Es decir, crear empleos suficientes, a fin de que el ingreso percibido constituya un factor promotor de justicia social y de fortalecimiento del mercado nacional. La historia demuestra que así se generan también mayores posibilidades de exportación.

Considero muy importante en el actuar económico que se da en la libertad, tener plena conciencia de las expectativas que en sistemas dictatoriales se fatalizan.

La libertad entraña el manejo de las opciones y éstas se sustentan en la información que fundamenta la expectativa. Nuestra sociedad abierta, plural y libre, tiene el pleno derecho a la información y a la opción de la crítica, incluso la crítica al régimen. Sin embargo, a una sociedad libre, no le conviene esterilizarse en el régimen de la crítica, quien con ella se conforme se queda a la mitad del camino sin emplear el humano privilegio de optar y actuar, que es tanto como responsabilizarse a medias, solidarizarse con el no y el pero, sin impulsar el sí y el cómo.

México, por su propia constitución democrática y nacionalista, ha optado por buscar la justicia a partir de la libertad; otros buscan la libertad a partir de la justicia; muchos más han sacrificado una u otra o las dos al orden y otros más al desorden. En este mundo convulso, México propugna sus grandes expectativas: contribuir al orden justo del mundo económico con derechos y obligaciones libremente instituidos y alcanzar el mejoramiento económico, social y cultural de su pueblo, manteniendo su independencia política, planteando sus problemas y aprovechando sus recursos, sin hostilidad, sin exclusivismo, para cumplir los valores de su propia vocación histórica.